



PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CONCHALI

REGIÓN : **RM**
 URBANO **RURAL**

N° DE PERMISO
01/2018
FECHA
24.01.2018
ROL S.I.I
6749-02

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 189/2017
- C) El certificado de Informaciones previas N° 416/2017 de fecha 08.09.2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio)

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE 41

N° 2005 Lote N° 12 manzana 36 localidad o loteo Presidente Ibañez
Urbano sector ---
(Urbano o Rural)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2. INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Gloria del Carmen Montero Lobos	12.859.705-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
Francisco Javier Martinovich Mazry	7.205.085-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
Francisco Javier Martinovich Mazry	7.205.085-8

3.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	6.145.634
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	(\$)	\$	92.185
REBAJA DE DERECHOS (A lo menos 50%)	50,00%	\$	46.092
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
TOTAL A PAGAR			\$ 46.092
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2963104	FECHA
			24/01/2018

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- Se autoriza la ampliación de Vivienda social en 65,36 m², en dos pisos, consolidando un total de 139,04 m² en un predio de 162,0 m².
- 2.- Propiedad cuenta con Permiso primitivo de Regularización acogido a ley 19.583 -19.667 n°712/2002 de fecha 07.05.2002 por 73,68 m².
- 3.- Permanentemente deberá cumplir con:
 - A.- Título 4 Capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- Título 4 Capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 4.- El presente Permiso de Obra Menor cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación.
- 5.- El presente Permiso de Obra Menor deberá ser recibido una vez finalizadas las obras de construcción.
- 6.- Al iniciar las faenas constructivas deberá mantener en obra, una copia del presente permiso de obra menor, debidamente protegido de los agentes ambientales (plastificado), manteniéndolo durante toda la faena.
- 7.- Se adjunta calculo de derechos efectuado según Tabla de costos unitarios por m² del MINVU a través de Resolución Exenta N° 22 del 3 de enero de 2018, vigente a la fecha de ingreso del expediente, según lo instruido por DDU n° 367 de fecha 24.07.2017 y de acorde a lo declarado en el expediente.
- 8.- La vivienda cumple las condiciones para acogerse a D.F.L. N° 2 de 1959.

Especificaciones Técnicas

Propietario : GLORIA DEL CARMEN MONTERO LOBOS
Proyecto : AMPLIACION OBRA MENOR VIVIENDA SOCIAL
Ubicación : PASAJE 40 N° 2005
Comuna : Conchalí.
Arquitecto : Francisco J. Martinovich Mazry

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ DIRECCIÓN DE OBRAS	
Permiso de Obra Menor N°	01/2018
AMP. VIV SOCIAL	
V°B° Revisor	24 ENE. 2018

Generalidades

Las presentes especificaciones deben ser completadas con los planos generales, de detalles y de construcción.

Se consulta la construcción de una ampliación de la vivienda existente mediante la construcción de un segundo piso emplazado en sector norte de la Propiedad.

En todas las partidas de las siguientes especificaciones, se deberá tener por implícito la necesaria consulta y la aprobación del arquitecto de todas las que se suponen elección de tipos, calidades, texturas y colores, lo mismo que su conformidad en la elección de subcontratistas y en la calidad de su ejecución.

1.- Instalación de faenas.

1.1.-Limpieza y desarme : Se consulta la limpieza y desarme de cubierta existente en la zona a intervenir, del para efectuar el correcto replanteo de la obra.

1.2.- Trazados y niveles: El terreno destinado a la obra se individualiza en el plano de arquitectura de la casa. Este plano se complementará con el de fundaciones. Deberá ser rectificado en obra de acuerdo a las circunstancias existentes. Cualquier variación deberá ser notificada al Arquitecto, antes de ejecutar el replanteo de los elementos de las fundaciones y/o estructurales.

1.3.- Extracción de escombros: Se consulta la extracción periódica de escombros provenientes de la ejecución de la obra.

2.-Fundaciones.

N.S.C.

3.-Moldajes y Andamios

N.S.C.

4.-OBRAS REFERENTES A LA AMPLIACION

- **INFORME DE RESISTENCIA AL FUEGO** : Se cumple con las normas de seguridad contra incendio, en concordancia con la **Tabla N° 1 del Art. 4.3.4 y 4.3.14 de la OGUC**, referidas a los elementos soportantes verticales, muros cortafuego, la techumbre y el entrepiso.
- Para Inmuebles de destino **VIVIENDA**, para cualquier superficie y 02 pisos de altura, según **Tabla N° 1** : Corresponde la clasificación **“D”**

TIPO	ELEMENTOS VERTICALES						ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES	ELEMENTOS HORIZONTALES	
	Muros cortafuego	Muros zona vertical de seguridad y caja de escalera	Muros caja ascensores	Muros divisorios entre unidades (hasta la cubierta)	Elementos soportantes verticales	Muros no soportantes y tabiques	Escaleras (comunes)	Elementos soportantes horizontales	Techumbre incluido cielo falso
D	F-120	F-60	F-60	F-60	F-30			F-60	F-15
PROYECTO	F-120	N.S.C.	N.S.C.	N.S.C.	F-30			N.S.C.	F-30
CODIGO	A.2.3.120.14				A.2.3.30.62				F.2.1.15.12
DESCRIP.	Volcan Duplex Laminado				Tabique ISOPACK				Techumbre ACHIPEX

- **ACONDICIONAMIENTO TERMICO** : Se cumple también con las exigencias de Acondicionamiento Térmico para los muros periféricos que son de albañilería reforzada en primer piso, para los tabiques del segundo piso, el entrepiso, la techumbre, cubierta y cielo falso, todos estos elementos cumplen con la transmitancia térmica requerida para la zona de Santiago, señalada en la **Tabla 1, 2 y 3 del Art. 4.1.10 de la OGUC**.

ELEMENTO	INDICAR ELEMENTO QUE SE ACREDITA	INDICAR CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL AISLANTE						FUENTE CONDUCTIVIDAD TÉRMICA (°)
		NOMBRE GENÉRICO	DENSIDAD (Kg/m³)	CONDUCTIVIDAD TÉRMICA "λ" (W/mK)	ESPESOR "e" (mm)	MARCA COMERCIAL	VALOR R100 R100 = (e/λ) x 100 (m²K/W)	
COMPLEJO DE TECHUMBRE	1.1.M.A1.2	POLIESTIRENO EXPANDIDO	10	0.043	77	AISLAPOL	188	
COMPLEJO DE MUROS	1.2.M.C8	TABIQUE PERIMETRAL MADERA c/AISLACION POLIESTIRENO	10	0.043	77	AISLAPOL	188	
COMPLEJO DE PISO VENTILADO	1.2.M.C2	VOCANITA RF	14	0.70	50	VOLCANITA RF	80	

4.1.-Muro Medianero VOLCAN DUPLEX LAMINADO Cortafuego (F-120) :

Está formado por 6 planchas de yeso cartón "Volcanita" estándar de 15 mm de espesor cada una y están pegadas entre si por medio de un adhesivo especial a base de yeso. El panel está constituido por un marco de madera hecho con listones de pino radiata de 32 x 32 mm. Al interior del marco lleva dos planchas de "Volcanita Dúplex" de 15 mm de espesor cada una. Este conjunto esta forrada por cada cara con dos planchas de yeso – cartón "Volcanita" de 15 mm de espesor cada una. El panel esta unido mediante un pegamento especial a base de yeso y clavado al marco de madera en todo su perímetro. El Espesor total del elemento resulta ser de 95 mm, y su peso de 383 kilo -gramos. Sus dimensiones de ancho 2,2 x 2,4 m de alto y 0,095 m de espesor.

5.-Estructura de piso (2° nivel)

5.1.-Envigado de piso: Se consultan vigas de Acero tipo CINTAC, perfil "C" 150x50x3mm. Cadeneteado de madera de pino bruto 3"x2". según plano de calculo.

5.2.-Placas de piso: Se consultan placas de madera terciada de pino e= 9mm.

5.3.-Estructua de Cielo 1° piso y Cielo Falso 1° piso: Para dar cumplimiento al Art.4.1.10 numeral 1, punto 3, respecto a "Pisos Ventilados" se especifica lo siguiente:

El cielo del 1° piso está formado por una plancha de yeso-cartón R F "Volcanita" de 12,5mm de espesor la que va atornillada a una estructura de cielo hecha con perfiles de acero "Cigal portante" de 35 x 19 x 11,5 x 0,5 mm. Sobre el cielo de yeso cartón va una aislación térmica de lana de vidrio "Aislan Glas", tipo rollo libre – paño continuo – de 80mm de espesor y una densidad media aparente de 14 Kg/m3.

6.- Escalera

6.1.-Escalera: Se consultan vigas y gradas de perfiles de acero tipo CINTAC, rellenas con mortero de hormigón.

6.2.- Baranda: Se consultan balaustros y pasamanos de perfiles de acero tipo CINTAC.

7.- Tabiquería

7.1 Tabiques : Elemento de construcción destinado a uso perimetral o divisorio de edificios, formado por una estructura de madera hecha con listones de pino radiata de 45 x 75 mm, cepillado. Consta de cinco pie derechos distanciados entre ejes a 0,60 m, aproximadamente, tres cadenas separadas entre ejes a 0,60 m, y una solera inferior y otra superior. Esta estructuración de madera está forrada por una cara con una plancha de fibrocemento de 5 mm de espesor. La otra cara está forrada con una plancha de yeso cartón RF 12,5 mm. Todo el conjunto está atornillado a la estructura de madera. Tal configuración deja espacios libres en el interior del elemento, los cuales están rellenos con planchas planas de poliestireno expandido que presentan una densidad nominal de 10 Kg/m³ y un espesor de 50 mm. Espesor total del elemento 83 mm. El peso del elemento es de 118 kilogramos.

8.-Techumbre

8.1.-Techumbre (Inc. Cielo y Aislación) : Elemento de techumbre para edificios, constituida por una estructuración de madera de pino radiata con cerchas de 25 x 100 mm, doble – distanciadas a 0,75 m - a eje, costaneras de 50 x 50 mm –distanciadas cada 0,4 m - a eje y listoneados de 50 x 50 mm – distanciados a 0,4m – a eje. Las cerchas sostienen un cielo formado con planchas de yeso-cartón "R F" de 12,5 mm de espesor por medio de tornillos de 25 x 8 mm, planchas que tienen su junta sellada. Sobre estas planchas va una aislación térmica de poliestireno expandido, cuya densidad media aparente es de 10 Kg/m³ y el espesor es de 0,08 m. La cubierta está conformada por planchas onduladas de fibro-cemento (onda estándar) de 4 mm de espesor y una cumbrera metálica tipo C de 100 x 50 x 6 mm. La altura de la cercha es de 1,1 m.

8.2.- Cubierta: Se consulta una cubierta de planchas de "FIBROCEMENTO ONDA ESTANDAR".

8.3.- Hojalatería: Se consultan canaletas y bajadas de aguas lluvia de plancha de acero galvanizado N° 26.

9.- Revestimientos y Terminaciones de muros.

9.1.-Muros Cortafuego y Tabiques Perimetrales : Como terminación por ambas caras lleva una malla de fibra de vidrio más un enlucido de mortero modificado marca "Prosol Pasta E" de 3 mm de espesor.

9.2.-Pinturas: Se consultan dos manos Esmalte al Agua de primera calidad, color a definir, en todos los muros interiores exteriores y cielos.

9.3.-Cerámicos de muros: Se consultan cerámicos de muros modelo a definir, en sector de baños, pegados con mortero de pega del tipo "Bekron A.C."

9.5.-Barnices: Se consulta dos manos en puertas, previa preparación de las superficies.

10.-Pisos y pavimentos.

10.1.-Pisos: Se consulta piso de Cerámica tipo "Cordillera" 33x33cms.pegados con mortero de pega del tipo "Bekron" en toda la ampliación.

10.2.-Guardapolvos: Se consultan de pino finger código WM620 de Andinos o similar, pintados o barnizados con color.

11.-Puertas y Ventanas.

11.1.-Puertas: Se consultan puerta del tipo Placarol en todos los recintos.

11.2.-Ventanas: Se consultan ventanas de aluminio línea económica, serán de corredera en sus dos hojas con vidrio incoloro. Irán montadas en un centro de estuco, perfectamente selladas con silicona.

12.-Quincallería.

12.1.-Bisagras: Se consultan de tipo pomel de bronce laminado tipo Scanavini de 3 1/2" x 3 1/2", acabado satinado con tornillos de bronce.

12.2.-Cerraduras: Se consultan del tipo Scanavini o similar, tipos 1080, 1140, 1144, 1146, 1090 en correderas. La guarnición será tipo Perolla de Poli o similar a aprobar por el propietario. Los topes de puertas serán de color más parecido al pavimento del recinto y serán marca DVP, o similar.

13.-Instalaciones.

13.1.-Agua potable: Se consulta de cobre, según proyecto.

13.2.-Alcantarillado: Se consulta de P.V.C., según proyecto.

13.3.- Instalación Eléctrica: Se consulta instalación embutida en tubo rígido PVC según plano eléctrico. Los enchufes e interruptores serán Hábitat. Los circuitos serán con alambre de 2,5mm. para los circuitos de enchufes y con 1,5mm. Para los de alumbrado.

13.4.- Instalación Gas : Se consulta instalación de gas mediante sistema individual con cilindros, cañerías en cobre tipo L, a la vista y pintadas de amarillo, según normativa vigente SEC. Se deben considerar todas las ventilaciones adecuadas en los recintos que cuenten con artefactos a gas, como cocina. Los calefón se instalaran en patio, serán del tipo ionizados y contarán con sistema de evacuación de gases mediante tubería de acero galvanizado, según normativa vigente SEC.



Gloria del C. Montero Lobos
Propietario



Francisco J. Martinovich Mazry
Arquitecto

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI DIRECCIÓN DE OBRAS	
Permiso de Obra Menor N°	01/2018
AMP. VIV. SOCIAL	24 ENE. 2018
VºBº Revisor	